

Intervención del consejero de Sanidad en funciones en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda para explicar los presupuestos de la Consejería en 2024

Buenos días,

Sr. Presidente, Señoras y Señores Procuradores,

Comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda, acompañado del equipo directivo de la Consejería de Sanidad, incluyendo el de la Gerencia Regional de Salud y el de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, para presentar los presupuestos de este departamento para 2024.

Desde aquí, quiero agradecer el trabajo de todos ellos, así como el del conjunto de los profesionales de la sanidad de Castilla y León que han consolidado un servicio público tan apreciado por los ciudadanos.

Es especialmente oportuno dedicar un tiempo al análisis del presupuesto de la Consejería con mayor dotación. Por ello, y a pesar de la ausencia del consejero de Sanidad, hemos considerado pertinente conferir a esta comparecencia un espacio institucional suficiente. Dentro de las limitaciones que personalmente pueda tener en esta materia, resulta para mí un privilegio asistir a esta sesión parlamentaria.

Aprovecho desde aquí para desear una rápida recuperación a D. Alejandro Vázquez y espero poder transmitirle que es un deseo compartido por el conjunto de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara.

1. PRIORIDADES

Señorías, estamos ante unos presupuestos que, además de alcanzar una cifra récord, al superar la barrera de los **14.500 M€**, conllevan un potente compromiso social al destinar más del **82 % del gasto no financiero** de toda la Junta de Castilla y León a las políticas sociales. Apostamos, por tanto, por unos servicios básicos esenciales de calidad y cercanos para todos y cada uno de los castellanos y los leoneses, con independencia de su lugar de residencia.

Partiendo, por tanto, de este escenario, para el año 2024 el presupuesto asignado a nuestra sanidad pública asciende a **4.879 M€**, con un **incremento del 2,7%** respecto al de 2023, cuantía que permitirá aumentar los créditos presupuestarios prácticamente de todos sus capítulos de gasto, con la finalidad de avanzar en la consolidación de un modelo sanitario público, universal y gratuito para todas las personas de Castilla y León.

En este sentido, nuestro compromiso y apuesta por la sanidad pública se ha visto materializado en un incremento constante de los créditos destinados a su mejora, hasta el punto de haber pasado de 3.588 M€ en el año 2020, a más de 4.879 M€ en 2024.

Por tanto, incluyendo el presente proyecto de presupuestos que hoy presento ante esta Comisión, vamos a incrementar los recursos destinados a sanidad, en cuatro años, en más de **1.291 M€**, un **36 % más**. Y todo ello a los efectos de seguir cumpliendo durante la

presente legislatura con el compromiso que nosotros adquirimos de seguir invirtiendo en la sanidad pública de la Comunidad.

Este dato nos permite cumplir cinco aspectos clave:

Primero.- Destinamos el 7% del PIB autonómico a la sanidad de Castilla y León, lo que demuestra el esfuerzo que realizamos para garantizar un servicio sanitario público de calidad.

Segundo.- Superamos el máximo histórico del presupuesto de esta Consejería, tanto en términos absolutos como relativos. Ello nos permite alcanzar los **2.110 € por habitante**, manteniéndonos en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas.

Tercero.- Concentramos en la sanidad más del 41% de los créditos disponibles para todas las Consejerías. Por tanto, de **cada 10 euros** del presupuesto de las Consejerías, **más de 4 se destinan a sanidad**.

Cuarto.- Asignamos a la Atención Primaria más de un 20% del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, es decir, casi **800 M€**, sin computar el gasto de receta farmacéutica. Ello nos permite continuar cumpliendo con otro de los compromisos de legislatura, que es reforzar este pilar fundamental del sistema sanitario. Y mantenernos como la tercera Comunidad en gasto sanitario en Atención Primaria, 1,4 puntos por encima de la media nacional, según la última Estadística de Gasto Sanitario Público del Ministerio de Sanidad.

Quinto.- Consolidamos a Castilla y León como la **segunda Comunidad que más recursos destina a salud pública** con un 2,5%. Esto es más del doble de la media nacional situada en 1,1%, según la mencionada estadística del Ministerio.

Señorías, esta es una demostración más de que la Junta de Castilla y León sitúa a la **sanidad** como una **prioridad**, y consolida un presupuesto que nos va a seguir permitiendo sostener este servicio, básico para el bienestar de las personas.

2. FINANCIACIÓN DE LA SANIDAD

Señorías, como habrán visto con las cifras que detallamos, la sanidad es la **principal prioridad política** del Gobierno autonómico. Y a nuestro juicio, es el servicio público que más precisa asegurar sus recursos.

Por ello, **insistimos en la necesidad de un nuevo sistema de financiación autonómica**, especialmente teniendo en cuenta que el actual ha terminado su vigencia en 2014, hace ahora 10 años. El informe recientemente presentado ante esta Cámara por el Consejo de Cuentas recoge la infrafinanciación que el actual modelo supone para Castilla y León. Desde esta perspectiva, la reforma debe asegurar el coste real de la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

Coste claramente condicionado por tres variables: el envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población, la dispersión y la gran extensión territorial. Unas variables cuyo peso debe incrementarse en el nuevo sistema de financiación autonómica, pues lo contrario nos aboca a tener una infrafinanciación por parte del Estado para la prestación de los servicios esenciales.

En primer lugar, nuestra Comunidad presenta unas tasas muy elevadas de **envejecimiento y sobre-envejecimiento**. Señorías, Vds. conocen sobradamente que esta característica demográfica es una variable fundamental para explicar el gasto sanitario, ya que influye en aspectos clave como la frecuentación de la población a los servicios, la

cronicidad, la duración de las estancias hospitalarias, la complejidad de los procesos, la prestación farmacéutica y el consumo de productos dietéticos y ortoprotésicos.

El actual sistema de financiación autonómica no considera adecuadamente el impacto del envejecimiento sobre el gasto sanitario. La ponderación de la población mayor de 65 años en el cálculo de esa población ajustada es del 8,5%, y no se contempla el sobre-envejecimiento que, claramente, entraña un efecto diferencial importante de consumo de recursos sanitarios.

El segundo aspecto característico de nuestra población es la **dispersión geográfica**. Tenemos una mayor presencia de población que vive en núcleos pequeños y dispersos.

Nuestro compromiso para abordar esta situación hace que tengamos el 8,1% de los centros de salud de las Comunidades de régimen común, el 9,1% de las Zonas Básicas de Salud, el 8,9% de los médicos de Atención Primaria y el 7,8% de los profesionales de enfermería. Todo ello para atender al 5% de la población.

El sistema de financiación no contempla la dispersión de modo diferenciado, sino que lo hace dentro del cálculo de población ajustada, ponderando un 0,6%.

En tercer, y último lugar, el territorio es otra variable importante a la hora de planificar los servicios sanitarios. La **extensión, la orografía o la climatología** condicionan de modo muy importante la prestación de un servicio universal como la sanidad.

Aunque queda patente la diferencia en extensión con otras Comunidades con población similar, la ponderación de la variable superficie en el cálculo de población ajustada es de solo un 1,8%.

Por tanto, las características demográficas y geográficas de Castilla y León nos exigen destinar **muchos más recursos** para la prestación de los servicios sanitarios que los que correspondería en otras circunstancias atendiendo a nuestra población, lo que obliga a nuestra Comunidad a realizar un esfuerzo extraordinario para mantener unos servicios sanitarios de calidad en el territorio.

Y por ello, vamos a seguir reclamando al Gobierno de España un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice la igualdad y que asegure el principio básico de suficiencia financiera para garantizar una sanidad pública, universal y gratuita a todos y cada uno de los castellanos y los leoneses.

3. GASTOS

En lo que respecta a la previsión de gasto, paso a informar a sus Señorías de la distribución del crédito de acuerdo con los **criterios de clasificación** de la estructura presupuestaria: orgánico (es decir, quién gasta), económico (cómo se gasta) y funcional (en qué se gasta).

3.1 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Por lo que se refiere a la clasificación orgánica del gasto, el presupuesto que en 2024 gestionará directamente la Consejería de Sanidad, se reparte en dos grandes bloques:

- El primero, correspondiente a la **Administración General** (Secretaría General, Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación), se ha dotado con **142,6 M€**.
- Y el segundo, correspondiente a la **Administración Institucional** (Organismo Autónomo Gerencia Regional de Salud), contará con **4.737,3 M€**.

3.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la clasificación económica del gasto, los **4.879 M€** presupuestados para Sanidad se distribuyen por **capítulos**.

En el **Capítulo I** se han consignado **2.461 M€**. Ello supone el **50,4%** del total de nuestro presupuesto y el 51% del gasto de personal de toda la administración autonómica. Se destina en su gran mayoría para retribuciones y formación del personal y permite abordar el incremento retributivo, las nuevas acciones derivadas del aumento de la cartera de servicios, la aplicación de la jornada de 35 horas en el año completo, el desarrollo de la carrera profesional, la mejora de la atención continuada, el incremento de plazas de Formación Sanitaria Especializada, el avance de las condiciones retributivas de los profesionales en formación, la ampliación del programa de fidelización de residentes, y otras mejoras aplicadas en las condiciones laborales y retributivas de los profesionales sanitarios.

Quiero en este punto reconocer el papel de los profesionales del sistema sanitario. Su dedicación, conocimiento y competencia determinan que tengamos un modelo de referencia en el contexto nacional e internacional. Su contribución es esencial para el futuro y nos comprometemos a seguir trabajando para garantizar su prestigio en la sociedad.

Señorías, hoy es 8 de marzo, el Día Internacional de la mujer. Quiero reconocer públicamente en estas Cortes el extraordinario trabajo de las mujeres que son protagonistas de nuestro sistema sanitario, y que ya suponen, cerca del 80% del personal de nuestra sanidad.

Asimismo, es un aspecto importante para nuestro sistema la celebración ayer mismo de elecciones sindicales en el ámbito de la Función Pública. Deseo felicitar a los representantes recién elegidos, y mostrar nuestro deseo de colaborar conjuntamente para avanzar en los objetivos comunes que tenemos planteados.

Señorías, las actuaciones para desarrollar en 2024 no solo se dirigen a procurar la **dotación de los profesionales** que necesita el sistema sanitario y mejorar sus condiciones retributivas y laborales, sino que también inciden directamente y de forma sustancial en la **estabilización, el reconocimiento y la promoción de los mismos**.

En este año continuaremos avanzando en medidas que promuevan una **mayor estabilidad y disponibilidad de profesionales, así como una mejora de sus condiciones de trabajo** mediante:

- La próxima **resolución del concurso de traslados de carácter extraordinario**, convocado en agosto de 2023, en el que se han ofertado un total de 11.266 vacantes para 87 categorías profesionales. Con ello se garantiza de manera plena, efectiva y en términos de igualdad, el derecho a la movilidad del personal estatutario fijo.
- La **resolución** de la convocatoria de la **Oferta Pública de Empleo** ordinaria de 2022 y de la convocatoria del **proceso de estabilización en la modalidad de concurso**. Ello permitirá, en momentos de escasez de profesionales médicos y enfermeras, incorporar de manera estable:
 - **1.000 licenciados especialistas**. De ellos, 330 médicos especialistas de Atención Primaria tras la resolución de la OPE y 670 licenciados especialistas

del ámbito hospitalario como consecuencia de la resolución del proceso de estabilización, y

- **2.019 enfermeras**, 900 tras la resolución de la convocatoria de la Oferta de empleo y 1.119 del proceso de estabilización.

Esto supone que, a finales de año, habremos **consolidado como personal fijo** en nuestras plantillas a casi el **80% del personal médico** y el **70% del personal de enfermería en situación de interinidad**.

- Una vez finalizado el concurso de traslados y la Oferta Pública de Empleo, abordaremos la **definición e incentivación de los puestos de difícil cobertura** para dotarlos realmente de singularidad, y hacerlos más atractivos para los profesionales.
- También abordaremos un conjunto de **medidas para garantizar la asistencia sanitaria en centros que requieran de un apoyo coyuntural en algunas unidades o actividades asistenciales**, promoviendo la participación de todos los profesionales del Servicio de Salud de Castilla y León.
- Seguiremos trabajando en medidas para **dotar a la sanidad pública** de los **profesionales más cualificados**, a través del **programa de fidelización de residentes** que, el año pasado, se tradujo en un balance muy positivo permitiendo fidelizar a 263. En este año, adaptaremos el programa para procurar la permanencia del mayor número de profesionales de las especialidades deficitarias.
- Y **reconocemos el valor de la experiencia** de nuestros profesionales de mayor edad mediante el ofrecimiento en el nivel de Atención Primaria, el más necesitado de médicos, de la **jubilación activa mejorada**, contando con una generosa participación y colaboración.

Además, continuamos avanzando en diversas medidas dirigidas al **reconocimiento y la promoción** de los profesionales como:

- El desarrollo de un **nuevo modelo de carrera profesional** más sencillo y ágil en cuanto a su procedimiento, que permita, tras la experiencia de estos años, dar una respuesta a las demandas de los profesionales y de los agentes sanitarios, así como a diversos pronunciamientos judiciales que han afectado al desarrollo de esta medida.
- La tramitación de una **nueva regulación de determinados complementos retributivos**, en el marco de las conclusiones que se vayan obteniendo en las reuniones del grupo de trabajo de retribuciones constituido en el seno de la mesa sectorial de negociación, dando respuesta a las circunstancias en las que actualmente se desenvuelve la actividad asistencial.
- Seguiremos ofertando **nuevas plazas de Formación Sanitaria Especializada**, especialmente en aquellas especialidades deficitarias, y trabajando para aumentar la capacidad docente del sistema, solicitando al Ministerio de Sanidad que se tomen las medidas necesarias para lograr la acreditación de centros rurales de Atención Primaria como centros de docencia especializada. Con estas actuaciones reforzaremos la Formación Sanitaria Especializada para dotarla de una estructura docente fuerte. Castilla y León es la Comunidad de España que más plazas oferta en relación con las acreditadas, un 97,4%.

- Seguimos dando prioridad a la **Formación continuada**, para facilitar la actualización de las competencias y habilidades de los profesionales, en el marco del plan anual de formación continuada. Instrumento en constante evolución para adaptarse a las necesidades formativas, que nos ha permitido en 2023 llevar a cabo cerca de 5.000 actividades con más de 140.500 profesionales formados, estando ya programadas en este año 3.180 ediciones formativas dirigidas a más 95.400 profesionales.
- Y por último, garantizamos la **seguridad de nuestros profesionales**, para lo que realizaremos este año un seguimiento semestral de las Estrategias de prevención de riesgos laborales, firmadas en febrero de 2023 con las organizaciones sindicales; revisaremos y actualizaremos el Pacto de agresiones, en sustitución y mejora del actual que data de 2008; y continuaremos con el Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME).

El **Capítulo II** del presupuesto, destinado a financiar los “**Gastos corrientes en bienes y servicios**”, se dota con **1.425 M€**, con un incremento de un **3,4%** respecto al año 2023. Es la segunda partida presupuestaria más importante después de los gastos de personal y representa el **29,2%** del total del presupuesto de la Consejería, para garantizar el adecuado funcionamiento de las estructuras de salud pública y de las asistenciales de la Gerencia Regional de Salud.

Dentro de este capítulo, el mayor peso corresponde a la **compra de productos farmacéuticos hospitalarios y material sanitario** para la Gerencia Regional de Salud, por un importe cercano a **822 M€**, lo que representa el **60 %** de todo el Capítulo II. El resto se destina a gastos de estructura de nuestras instalaciones como servicios de alimentación, lencería, lavandería, limpieza, mantenimiento, seguridad y suministros energéticos; tributos; comunicaciones; y servicios diversos.

En el pasado ejercicio el plan de eficiencia energética nos ha permitido reducir un 7% el gasto en este capítulo (más de 5,5 M€). Este año vamos a seguir avanzando en este ámbito, mediante la instalación de nuevos equipos de autoconsumo y eficiencia energéticos.

Estamos apostando por potenciar la **contabilidad analítica y de costes** que, mediante la agregación de información tanto económica como asistencial, proporcione una visión más integral de la organización. Se posibilitará así la realización de análisis a distintos niveles con la finalidad de evaluar la eficiencia en la utilización de recursos y permitirá, incluso, el diseño de nuevos modelos asistenciales dirigidos a objetivos y grupos de población concretos.

Finalmente, cabe destacar el importante esfuerzo que venimos realizando no sólo para consolidar, sino, sobre todo, para reforzar nuestro **sistema de compra centralizada de suministros y servicios**. En este momento, tenemos vigentes 17 acuerdos marco, con un importe de licitación cercano a los **90 M€**, que contemplan más de 850 lotes de productos y servicios homologados. Asimismo, se adjudican centralizadamente expedientes de medicamentos exclusivos, facilitando así a los centros su adquisición con un importante ahorro. El importe de licitación asciende a más de 128 millones de euros.

Avanzando en esta línea de trabajo, vamos a lanzar en los próximos meses nuevos acuerdos marco para la compra centralizada de diversos tipos de endoprótesis (coronarias, aórticas, periféricas, neurológicas y digestivas), bombas de infusión continua de insulina o material de cirugía cardiaca, entre otros. Asimismo, y en colaboración con los responsables

de farmacia, estamos estudiando nuevas fórmulas de adquisición de medicamentos y fármacos innovadores para tratar patologías graves, como los Acuerdos de Riesgo Compartido o de pago por resultados.

Señorías, para nosotros es importante que la solvencia financiera de la Comunidad se traduzca también en el pago a nuestros proveedores sanitarios. Pues bien, Castilla y León es la Comunidad de régimen común con el menor periodo medio de pago a proveedores de tecnología sanitaria, según los últimos datos elaborados por FENIN.

El **Capítulo IV “Transferencias Corrientes”**, representa, con **798 M€**, el **16 %** del Presupuesto. Se destinarán principalmente a la **prestación farmacéutica** mediante receta con un total de **754 M€**.

Además, con cargo a este mismo capítulo del presupuesto, potenciaremos la **relación con las asociaciones de pacientes y familiares** mediante la concesión de subvenciones directas, destinando a tal fin **588.200 €**. Con ello, contribuiremos a la financiación de proyectos para la mejora de la calidad de vida de las personas, así como de sus familias, afectadas por situaciones de enfermedad y/o cronicidad.

Finalmente, se consignan más de **194 M€** en **los Capítulos VI y VII, “Inversiones reales” y “Transferencias de Capital”**, respectivamente.

Los **193,4 M€** incluidos en el **Capítulo VI**, suponen un incremento del **7,30%** y permitirán el desarrollo de un importante **programa de inversiones**. Además, en el **Capítulo VII** se han consignado **804.715 €**.

Estamos ante la inversión más alta hasta el momento en infraestructuras y equipamiento sanitarios, que nos permite continuar a Castilla y León en la línea seguida en 2023 como la administración pública que más obra sanitaria licitó en España, con **228,6 M€**, según datos de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (Datos desde enero a septiembre de 2023).

Con esta inversión, continuaremos avanzando en **grandes proyectos hospitalarios**. Y cobrará especial protagonismo durante este ejercicio presupuestario el ámbito de **Atención Primaria**, donde el crédito disponible para inversiones asciende a **44,9 M€** lo que, respecto al año anterior, supone un **incremento del 37,4%**.

Este crédito permitirá:

En la **provincia de Ávila**, continuar la ejecución de las obras de reforma del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres y del Centro de Salud de Arévalo; la licitación de la ejecución del nuevo Centro de Salud de Sotillo de la Adrada; y la redacción del proyecto de reforma del Centro de Salud Ávila Estación en el que ya se están realizando actuaciones; así como desarrollar obras de mejora en otros centros, como la recientemente ejecutada en Cebreros.

En la **provincia de Burgos**, se impulsarán las obras del Centro de Salud de García Lorca y se procederá a la licitación de la redacción del proyecto de ampliación del Centro de Salud Las Huelgas.

En la **provincia de León**, se prevé reiniciar las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Sahagún, así como proseguir con la ampliación y reforma del Centro de Salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo, que ya está en marcha.

Obras que se sumarán a otras ya realizadas, que han permitido la puesta en marcha en esta provincia de nuevos centros de salud como el de Bemibre y el de El Ejido, así como

la reforma del Punto de Atención Continuada y de las instalaciones de climatización del centro de salud de Ponferrada II (Pico Tuerto).

En la **provincia de Palencia**, finalizará la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud de Aguilar de Campoo y se avanzará en la licitación de la ejecución del Centro de Salud de Venta de Baños. Y finalizarán las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Frómista.

En la **provincia de Salamanca**, tendrá lugar el inicio de las obras del Centro de Salud de Prosperidad, que beneficiará a la población de varias zonas Básicas de Salud de la capital; así como de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes, el segundo núcleo urbano más importante, donde también se mejorará la envolvente térmica y la climatización.

En la **provincia de Segovia**, arrancarán las obras de construcción del nuevo Centro de Salud Segovia IV, y tendrá lugar el comienzo del trámite para la licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Cuéllar.

En la **provincia de Soria**, se llevará a cabo la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud Soria Norte, para su posterior ejecución; así como la licitación de la redacción del proyecto de San Leonardo de Yagüe, y los estudios precisos para la ampliación en Almazán, donde ya se han llevado a cabo reformas en 2023 para sustituir las carpinterías exteriores.

Por otro lado, está prevista la licitación de la obra de ejecución del nuevo centro de Salud de El Burgo de Osma, así como la reforma y ampliación del Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Soria Sur “La Milagrosa” que ya está en marcha.

En la **provincia de Valladolid**, culminará la ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de La Magdalena para su posterior puesta en funcionamiento, y comenzará la licitación de las obras de reforma del de Medina de Rioseco.

Se llevará a cabo la redacción del proyecto del nuevo Centro de Salud Arturo Eyries, así como de los proyectos para la ampliación y reforma del Centro de Salud de Laguna de Duero y para la ampliación del Centro de Salud Covaresa para su posterior ejecución.

Continuará la reforma del Centro de Salud de Mayorga de Campos, la adecuación de espacios de fisioterapia en tres centros de Atención Primaria y la reforma de las instalaciones del Centro de Salud Casa del Barco.

Finalmente, en la **provincia de Zamora** se llevará a cabo la reforma integral del Centro de Salud de Alcañices, así como la reforma y mejora del de Benavente Sur. Todo ello, como continuación de la apuesta por las infraestructuras sanitarias en esta provincia, donde el año pasado se inauguró el nuevo Centro de Salud de Parada del Molino.

Señorías, en los **anexos que acompañan al proyecto de presupuestos tienen a su disposición el detalle** de las cifras correspondientes a las diversas actuaciones, que demuestran nuestro compromiso con las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria.

Además de las referidas actuaciones se han programado, en numerosos centros, **reformas para mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad**.

Precisamente, a modo de ejemplo, la semana pasada en el orden del día del Consejo de Gobierno se incluyó el expediente relativo a las actuaciones en este ámbito en la provincia de Salamanca por un importe superior a los 3 M€ destinados a obras en ocho centros de

salud. Y ayer mismo, los correspondientes a Segovia, con 1,7 M €, y a seis centros de León con 630.000 €.

Para nosotros es también una prioridad la **dotación y renovación del equipamiento en Atención Primaria**, con el objetivo de garantizar el mayor nivel de calidad y equidad en la asistencia.

A este respecto, cabe destacar las inversiones destinadas a mejorar las prestaciones de diagnóstico y de tratamiento, incluyendo material clínico, de urgencias, de fisioterapia y de radiología. En concreto, la adquisición de electrocardiógrafos, camillas de fisioterapia, retinógrafos, ecógrafos, once salas de radiología y un mamógrafo, así como la dotación de desfibriladores semiautomáticos para todos los consultorios locales con más de 250 tarjetas.

También se prevén los planes de montaje para la puesta en funcionamiento de los anteriormente mencionados nuevos centros de salud de La Magdalena, en Valladolid, y Aguilar de Campoo, en Palencia.

Y a todo ello, se sumará la renovación progresiva de parte de los vehículos de la flota de la Gerencia Regional de Salud, tanto turismos convencionales, como furgonetas y vehículos 4x4.

En definitiva, Señorías, nunca antes se había invertido tanto en Atención Primaria. Y no hablamos solo del número de infraestructuras y equipamiento o del 37,4 % de aumento de la inversión. Me refiero al **compromiso con la igualdad, con las personas y con el territorio**.

Para inversiones en **Atención Hospitalaria** están consignados **123,3 M€**, que suponen un incremento superior al **4%** respecto a 2023. De este crédito, **82,3 M€ se dedicarán a la ejecución de obra** y **41 M€** a seguir dotando de **equipamiento sanitario** a nuestros hospitales.

La inversión en obra se destinará principalmente a las siguientes actuaciones:

- Ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero en Burgos.
- Ejecución de las obras del Bloque Técnico y comienzo de la Unidad Satélite de Radioterapia del Hospital de Palencia.
- Construcción del edificio de consultas externas del Nuevo Hospital de Salamanca.
- Continuación de la reforma de la Fase II del Hospital Santa Bárbara de Soria y de la Unidad Satélite de Radioterapia en este hospital.
- Inicio de los trámites para la licitación del proyecto de una nueva infraestructura en Segovia que permita una mejora de los servicios de mayor frecuentación por parte de los usuarios como son los de carácter ambulatorio, incluida la Unidad Satélite de Radioterapia.
- En el Hospital El Bierzo, comienzo de las obras en el antiguo archivo para la nueva ubicación del servicio de Rehabilitación y de la zona de consultas de la Unidad Satélite de Radioterapia, cuyo proyecto se redactará este año.
- En el Hospital de León se elaborará el proyecto para la nueva Unidad de Reanimación que permitirá la ampliación de puestos de UCI.

- y en el Hospital de Ávila se redactará el proyecto del Nuevo Hospital de Día Onco-Hematológico.

Además de todo lo señalado, se llevarán a cabo diferentes actuaciones de **conservación y mejora** de las infraestructuras existentes por valor superior a **7 M€**, entre las que podemos destacar:

- En el Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, para actuaciones en varios servicios.
- En el Hospital de León, el inicio de la obra de adecuación del espacio e instalaciones de la sala de necropsias de alta complejidad.
- En el Hospital Río Carrión en Palencia, actuaciones para continuar con la climatización y reforma de las plantas de hospitalización, así como la mejora de las instalaciones de suministro eléctrico.
- En el Hospital de Los Montalvos, en Salamanca, está previsto finalizar las obras de ejecución del nuevo emisario de aguas residuales.
- En el Hospital Universitario Santa Bárbara de Soria, las obras de adecuación del Helipuerto, pendientes a la fecha de las consideraciones que realice la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
- En Valladolid se realizarán obras de mejora y adecuación de las plantas de hospitalización del Clínico Universitario.
- Y en Zamora, invertiremos en diversas intervenciones para la puesta a punto de los diferentes centros hospitalarios.

Como he comentado, del total de la inversión prevista, **41 M€ irán destinados a equipamiento sanitario**, tanto a la renovación y actualización del ya existente como a la adquisición de nuevas tecnologías, pudiendo destacar los siguientes:

- Incorporación de equipos de cirugía robótica para extender esta prestación a todas las áreas de salud de la Comunidad, comenzando por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el Complejo Asistencial de Segovia.
- Acelerador Lineal de Soria y TAC de planificación para la nueva Unidad Satélite de Radioterapia de Soria.
- Incorporación de la última tecnología de ultrasonidos de alta intensidad para el tratamiento del parkinson y el temblor esencial en el Hospital Universitario de Salamanca, de la que se beneficiarán todos los pacientes de nuestra Comunidad.
- Renovación de la Resonancia Magnética de 1,5 Teslas del Hospital Universitario Río Hortega.
- Nuevos secuenciadores masivos para la medicina de precisión para el Hospital Universitario de León y para el Hospital Clínico Universitario de Valladolid
- Extensión de los exoesqueletos pediátricos a más hospitales de nuestra Comunidad, que se sumarán al que, de manera pionera, funciona en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
- Nuevas salas blancas para el servicio de farmacia del Hospital de León.

- Plan de montaje para el Hospital de Soria incluyendo el equipamiento para la nueva Unidad de Diálisis.
- Incorporación de Sistemas de dispensación automatizada de medicamentos en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.
- Dotación de un robot dispensador para el área de pacientes externos del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.
- Completar la dotación de escáneres de patología digital en todos los centros de la Gerencia Regional de Salud, adquiriendo los correspondientes a los hospitales: Santos Reyes, Santiago Apóstol, El Bierzo, Palencia, Segovia, Soria, Medina del Campo y Hospital Clínico de Valladolid, que permitirán finalizar la implantación del proyecto de patología digital.
- Y el equipamiento para laboratorios de las unidades de reproducción humana asistida en los Hospitales Universitarios del Clínico y Río Hortega de Valladolid.

Por último, en cuanto a las inversiones para **Emergencias Sanitarias**, se destinarán **590.000 euros**, para obras y equipamientos diversos, entre los que cabe destacar las obras de adaptación en la Unidad Médica de Emergencias de Zamora y la reforma de la Unidad de Enfermería de Emergencias de Boceguillas, en Segovia. Asimismo, se incluye el equipamiento para el traslado del centro de emergencias y coordinación a sus nuevas instalaciones.

3.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Desde el punto de vista de la clasificación funcional del gasto, los **dos programas** que atienden los gastos comunes, Dirección y Servicios Generales de Sanidad (311A) y Administración General de la Gerencia Regional de Salud (311B), tienen una consignación presupuestaria total de **58,4 M€**. Esto supone solo el **1,2% del presupuesto** de la Consejería, lo que pone de manifiesto el compromiso con la austeridad en el funcionamiento administrativo para concentrar los servicios en el resto de las materias.

3.3.1. SALUD PÚBLICA

El Programa de Salud Pública (313B01) dispondrá en 2024 de **110,6 M€** con un **incremento del 3%**, destinándose al impulso de todas las actividades de salud pública que se vienen desarrollando en todas sus áreas de actuación: la Promoción de la Salud, la Prevención de la Enfermedad, la Ordenación Sanitaria, los Sistemas de Información de Salud Pública, la Sanidad Ambiental y la Seguridad Alimentaria.

Las actuaciones más destacadas a realizar en 2024 por la Dirección General de Salud Pública se centran en el Programa de **Detección Precoz de Enfermedades Congénitas**, el **Calendario de vacunación e inmunización** de Castilla y León y **los programas de cribado para la detección precoz del cáncer colorrectal y del cáncer de mama**.

Actualmente, el **Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas en Castilla y León**, incluye la identificación de doce enfermedades endocrino-metabólicas para su tratamiento precoz.

A lo largo del año 2024, como novedad, está previsto **ampliar el Programa con la detección precoz de tres nuevas enfermedades**: Tirosinemia tipo I, Acidemia Metilmalónica y Acidemia Propiónica. Esto va a suponer un **incremento del 20% en el presupuesto** dedicado a este programa en 2024, pasando de 809.278€ a 968.770€.

Las enfermedades congénitas que se someten a cribado son las que hacen cambiar significativamente el pronóstico de una enfermedad cuando el diagnóstico es precoz. La intervención sanitaria adecuada, en el momento oportuno, reduce la morbilidad, la mortalidad y las discapacidades asociadas a dichas enfermedades.

Tras el fuerte incremento presupuestario en el importe para la adquisición de vacunas del pasado ejercicio, el **Calendario de vacunación e inmunización de Castilla y León** está entre los más completos de España y de Europa. En 2024 se ha revisado el calendario incluyendo aquellas recomendaciones acordes con las últimas evidencias científicas y la incorporación de nuevas vacunas o variaciones técnicas de las existentes, lo cual supone una **inversión continua en la salud** de los castellanos y leoneses con el destino de **35 millones de euros a la compra de vacunas**, en los presupuestos de 2024.

En este año, **como novedad en el calendario, se incluye la vacunación frente a la meningitis A, C, W e Y a los 4 meses**, anticipando la protección de los lactantes frente una enfermedad tan grave como la meningitis. Se mejora también la protección frente a la enfermedad por **neumococo** con la introducción, también en este año, de una **vacuna contra 15 tipos de esta bacteria**, frente a los 13 tipos de la vacuna anterior. Se amplía el número de personas a las que va destinada la vacuna frente al **herpes zóster**, incluyendo por primera vez en este año, a las **personas de 80 años**. Y finalmente, se consolida la inmunización frente al **virus respiratorio sincitial**, causante de la bronquiolitis en lactantes y que ha tenido un abrumador impacto en la disminución de esta patología, reduciendo la presión asistencial y lo más importante, el sufrimiento de los niños y sus familias.

También, y como novedad para este año, ampliaremos la población diana de los **programas de cribado para la detección precoz del cáncer colorrectal y del cáncer de mama**, incluyendo a las personas entre 70 y 74 años. Ello supondrá, en el caso del cáncer de mama, realizar mamografías en este ejercicio presupuestario a 4.000 mujeres más comprendidas en dicho rango de edad, con un esfuerzo económico adicional cercano a los **230.000 euros**. Con esta ampliación completamos nuestro programa de cribado que ya se realiza a partir de los 45 años, cinco antes de lo previsto en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. De esta forma, y siempre de acuerdo con la evidencia científica, nuestro programa se aplicará entre 45 y 74 años frente a lo previsto para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, que se mantiene entre 50-69.

Todo ello, en aras a continuar con la senda de inversión en prevención que disminuya la carga de enfermedad y la presión asistencial, ayudando al sistema asistencial a intensificar sus esfuerzos en otros problemas de salud no prevenibles.

Por lo que se refiere a la **investigación en materia de salud pública** se destina **casi un millón de euros**, lo que supone un **incremento** respecto a 2023 de cerca del **5%**, manteniendo la colaboración con las Universidades de Públicas.

3.3.2. ASISTENCIA SANITARIA

El Programa de Asistencia Sanitaria incluye cuatro subprogramas que paso a explicarles:

En primer lugar, el de **Atención Primaria** (312A01), con una dotación de casi **1.555 M€**, destinado al funcionamiento de los servicios de Atención Primaria (personal, gasto corriente e inversión) y al gasto en medicamentos a través de receta. Destinaremos, por tanto, como ya les he indicado, a la Atención Primaria más de un 20% del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, es decir, casi 800 millones de euros (sin computar el gasto

de receta farmacéutica), lo que nos permite seguir cumpliendo con otro de los compromisos de legislatura de reforzar la Atención Primaria.

En segundo término, el de **Atención Especializada** (312A02), que sigue siendo con diferencia el de mayor dotación presupuestaria en el ámbito de la Comunidad, con **2.849 M€**.

En tercer lugar, la **Formación de Internos y Residentes** (312A03), dotado con cerca de **127 M€**, crece, respecto a 2023, un **30,4%**, una muestra más del compromiso de la Junta de Castilla y León con la búsqueda de soluciones ante el problema de falta de profesionales sanitarios.

Y, por último, en cuarto lugar, el de **Emergencias Sanitarias** (312A04), al que vamos a dedicar casi **112 M€**, dotación presupuestaria que crece un **5,2%** respecto a la del año anterior para consolidar las importantes mejoras del transporte sanitario, tanto aéreo como terrestre, que hemos realizado a lo largo del pasado ejercicio.

Los presentes presupuestos no pierden la perspectiva de considerar a las personas el centro de todas las actuaciones en materia de asistencia sanitaria, siendo la satisfacción de sus necesidades el objetivo fundamental de nuestras actuaciones.

Para ello:

ATENCIÓN PRIMARIA

- **Continuaremos trabajando en la mejora de la accesibilidad en Atención Primaria**, para garantizar que las consultas sean atendidas con una demora menor de 48 h. Además, seguiremos potenciando las unidades administrativas de los centros de Atención Primaria, que permitirán proporcionar una respuesta más rápida y cercana al ciudadano, la canalización de la demanda hacia el profesional más adecuado y la automatización de la respuesta a las solicitudes de atención en las primeras 24 horas.
- **Potenciaremos la capacidad de resolución de la Atención Primaria**, facilitando la toma de decisiones al profesional sanitario y favoreciendo la atención en cercanía a la población. Para ello, reforzaremos la dotación de equipamiento diagnóstico y terapéutico en los centros de salud y puntos de atención continuada, y seguiremos trabajando en nuevos modelos organizativos que permitan poner en contacto al usuario con los profesionales. Y continuaremos desarrollando sistemas de telemedicina, la teleatención y teleconsulta, así como en la interconsulta no presencial, para mejorar la accesibilidad y la atención sanitaria de los pacientes especialmente de aquellos con pluripatología compleja.
- **Seguiremos ampliando las prestaciones de salud bucodental**, una vez implantada la nueva cartera de servicios, con la incorporación, como novedad, de la prestación del tratamiento ortodóntico en pacientes con malformaciones craneofaciales de carácter congénito que afectan al paladar. También aplicaremos en toda la Comunidad el programa específico de salud bucodental para las personas con discapacidad.
- **Reforzaremos el modelo de atención al dolor crónico mediante la extensión de las Unidades y programas de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico**, que ya funcionan en cuatro áreas de salud y en 2024 se extenderá, como novedad, a tres nuevas Áreas de salud, y potenciaremos las unidades de dolor hospitalarias.

- **Continuaremos reforzando las unidades de fisioterapia** mediante la contratación de fisioterapeutas para las unidades con mayor demanda, que se sumarán a los 22 incorporados en el pasado ejercicio.
- **Aprobaremos la nueva Estrategia de la Cronicidad de Castilla y León 2024-2030** para la mejora de la calidad de la atención al paciente crónico. Así promoveremos servicios asistenciales que acerquen las prestaciones a la población en el medio rural mediante la atención farmacéutica de proximidad, el proyecto de hospitales de día en proximidad, los cuidados de enfermería, la telemedicina o el proyecto de promoción del ejercicio físico adaptado a la situación clínica de cada paciente.
- **Aprobaremos la Estrategia de Salud Comunitaria** para promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar social. Impulsaremos un **portal de salud comunitaria** dentro del Portal de Salud, para promover la participación ciudadana en actividades específicas de salud comunitaria en su área sanitaria y en su propia Zona Básica de Salud. Impulsaremos las actuaciones en Educación para la Salud mediante el desarrollo de la **Escuela de Pacientes** y su integración en la Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía.
- **Promoveremos la implicación del paciente en sus cuidados, a través de la implantación del Paciente Activo/Experto en EPOC** en todas las áreas de salud de Castilla y León, formando a los profesionales en la patología y en el propio programa y, posteriormente, a los pacientes diagnosticados de EPOC como pacientes activos, responsables de su propio autocuidado.

ATENCIÓN HOSPITALARIA

- **Seguiremos potenciando el Plan de Choque para la Mejora de Listas de Espera**, manteniendo el esfuerzo presupuestario, con el fin de continuar reduciendo las demoras y el número de pacientes en la lista de espera quirúrgica, de consultas y pruebas diagnósticas. Hemos reducido la lista de espera quirúrgica estructural un 24% desde diciembre de 2021, pasando de 42.107 pacientes a 31.892 en diciembre de 2023.
- **Continuaremos con la implantación del Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León 2023-2027 (PIERCyL)**, dotando a los cuatro Nodos Asistenciales de Referencia (Hospitales de Burgos, León, Salamanca, y el nodo de Valladolid integrado por los dos hospitales) de tecnología avanzada (secuenciadores y sistemas de información) para la realización de nuevos diagnósticos y la mejora del trabajo en red con el resto de los hospitales.

Además, se ampliará la **cartera de diagnóstico de pruebas de Genética Molecular y Genómica**, y promoveremos la formación de los equipos humanos multidisciplinares, ya constituidos en la red hospitalaria de Castilla y León en diagnóstico genético clínico para la atención precoz de las enfermedades raras. Crearemos un **espacio web temático**, que se alojará en el Portal de salud, con información relevante y como una sólida herramienta de comunicación entre los distintos agentes.

- **Dedicaremos un esfuerzo especial a potenciar las actuaciones relacionadas con la mejora de la atención a la salud mental**, mediante:
 - La consolidación del marco estratégico que orientará toda la actuación de la Consejería con la aprobación de la Estrategia de Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, que mejorará la autonomía del paciente con enfermedad

mental. Y seguiremos desplegando la vigente Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida con la ampliación de la red de enlace para la prevención incluyendo, como novedad este año, a las personas mayores.

- Y la creación de nuevos recursos asistenciales este año 2024 específicamente destinados a nuestros menores y jóvenes:
 - Pondremos en funcionamiento dos nuevos hospitales de día de salud mental infanto-juvenil, en León y en Burgos.
 - Y ampliaremos el número de camas de agudos y subagudos infantojuveniles. Así aumentaremos las camas de agudos en la Unidad de referencia autonómica de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.
- **Completaremos la extensión del Proyecto ASI** (Asistencia Sanitaria Integral), que mejora la atención y el acceso al sistema sanitario, personalizando el acceso en base a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y Trastorno del Espectro Autista.
- **Mejoraremos, también como novedad este año, la prestación de Reproducción Humana Asistida.** Se potenciarán las unidades de referencia autonómica de la Comunidad con la extensión del diagnóstico genético preimplantacional a ambas unidades y la inversión en equipamiento y refuerzo de recursos humanos. Les recuerdo, Señorías, que, a efectos de la Cartera de Servicios en la prestación de Reproducción Humana Asistida, y desde hace solo tres meses, hemos aumentado la edad de las mujeres hasta los 42 años y la de los hombres hasta los 60, así como también hemos incluido a las personas con hijos previos.

Además, seguiremos trabajando en la dotación de un nuevo aplicativo de gestión destinado a esta prestación, que permitirá la atención coordinada entre los diferentes servicios de ginecología de todas las provincias y las unidades de referencia en reproducción humana asistida.

- **Continuaremos mejorando la atención a los pacientes con cáncer**, mediante el despliegue de la Estrategia de Atención al Paciente Oncológico de Castilla y León:
 - Mejorando la calidad de los tratamientos tras completar, este último año, la instalación de los cinco equipos de tecnología PET y aceleradores lineales.
 - Con el desarrollo de las nuevas unidades satélite de radioterapia, seguiremos acercando la radioterapia al domicilio del paciente disminuyendo el número de desplazamientos a los hospitales de referencia y dando mejor calidad de vida.
 - Con la incorporación de terapias innovadoras como las terapias CAR-T, así como los fármacos más novedosos.
 - Seguiremos impulsando los circuitos de diagnóstico rápido en cáncer y las unidades de referencia para tumores complejos.
 - Continuaremos impulsando los nodos de tumores infantiles y la coordinación en red para la mejora de la atención a la infancia.
 - Y, facilitaremos el acceso a la prestación de Protonterapia, orientada sobre todo a pacientes Pediátricos.

- **Seguiremos promoviendo la mejora a la atención de los cuidados paliativos** con el incremento de las camas de hospitalización de paliativos.
- **Continuaremos trabajando en el desarrollo del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (PRAN)**, consolidando un segundo laboratorio de referencia de Microbiología en el Hospital Universitario Río Hortega que, junto al actual laboratorio del Hospital Universitario de Burgos, serán referentes para el conjunto de la Comunidad.
- **Daremos respuesta a la creciente demanda** de los ciudadanos para formalizar sus documentos de **instrucciones previas**, prestando especial apoyo a los habitantes del medio rural, favoreciendo su tramitación electrónica y facilitando el acceso al registro de los profesionales implicados en la atención, tanto médicos como enfermeras, a través de la historia clínica electrónica.
- **Avanzaremos en las buenas prácticas en cuidados de enfermería**, en el marco de los Centros Comprometidos con la Excelencia, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos para contribuir al avance y mejora continua en el ámbito de los cuidados y la salud.
- Por último, **desplegaremos el proyecto Sacyl Excelente** como modelo de gestión y reconocimiento de las unidades asistenciales de nuestros centros. Un modelo de gestión que facilite a los profesionales de las unidades asistenciales progresar en la mejora continua, prestando una atención sanitaria de mayor calidad y más segura, y un modelo de reconocimiento para visibilizar a aquellas unidades especialmente comprometidas con la excelencia.

FARMACIA

En el área de prestación y atención farmacéutica, se consignan, entre los **Capítulos II y IV, 1.076 M€**, lo que representa más de un **22%** del presupuesto total. Entre las actuaciones a destacar:

- Seguiremos avanzando en el **Plan Integral de Optimización de la Farmacoterapia (PIOFAR)**, en los ámbitos de Atención Primaria y Hospitalaria, orientado a la mejora de la seguridad clínica, de los resultados y de la eficiencia asociada al uso de medicamentos en pacientes polimedicados.
- Seguiremos impulsando la **mejora de la adherencia terapéutica, y el uso adecuado y responsable** de la medicación a través de los programas de **Uso Racional del Medicamento**.
- Desarrollaremos, como novedad, el **modelo de entrega en proximidad de medicamentos** que se dispensan en los Servicios de Farmacia hospitalarios, especialmente destinado a los usuarios del medio rural más alejados de su hospital de referencia, contando con los dispositivos sanitarios y asistenciales existentes. Este modelo será una realidad en el área de León este mismo año.
- Quiero anunciarles que, en 2024, avanzaremos en la **implantación de ONCOCYL**, el aplicativo que mejorará la calidad, la trazabilidad, la preparación y la seguridad clínica de la prestación de la medicación onco-hematológica por parte del servicio de farmacia hospitalaria, en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, tras haberlo implantado ya en otros cinco hospitales de la Comunidad.

- Y asimismo, como novedad para 2024, avanzaremos en el desarrollo de un **sistema integral para gestionar la prescripción ortoprotésica**, que nos permita implantar un sistema de pago directo por parte de Sacyl a los establecimientos dispensadores, facilitando el acceso de los pacientes al material ortoprotésico prescrito sin que tengan que adelantar su importe.

EMERGENCIAS SANITARIAS

Por último, entre las actuaciones del programa de asistencia sanitaria **consolidaremos la mejora** realizada en el **transporte sanitario terrestre**, que nos ha permitido disponer de un mayor número de vehículos, más de 194 para emergencias, y mayor disponibilidad horaria; y **continuaremos mejorando el transporte aéreo** tras la dotación del cuarto helicóptero, con la incorporación, como novedad, por primera vez, del vuelo nocturno para uno de los helicópteros entre hospitales. También implantaremos la historia clínica en movilidad en las unidades de soporte vital avanzado terrestre para que los profesionales de emergencias tengan acceso rápido y en cualquier lugar a la historia clínica.

Un gran esfuerzo presupuestario en el conjunto del transporte sanitario, superior a los **124 M€** al año, que nos permite garantizar el transporte desde zonas alejadas de nuestro territorio dando cobertura a cualquier emergencia asistencial.

3.3.3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Programa de investigación y desarrollo (467B) recoge las acciones en investigación, desarrollo e innovación en el ámbito sanitario. Cuenta con una dotación de **8,3 M€**, incrementándose en un **5,9%** respecto al año anterior, con lo que se consolida el impulso que en esta legislatura estamos dando a la actividad de investigación e innovación recogida en las líneas del **Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud 2023-2027**, aprobado y presentado a finales de 2023.

Además de la cuantía destinada a salud pública (casi 1 millón de euros antes citado), se destinan **2,8 M€** para los proyectos a desarrollar por la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación y más de **4,5 M€**, para investigación en la Gerencia Regional de Salud.

Entre las partidas económicas más destacadas cabe mencionar cuatro:

- La primera, destinada a la elaboración y desarrollo de una **estrategia para potenciar la investigación e innovación en terapias avanzadas**, así como impulsar el **Centro en Red de medicina regenerativa y terapia celular**. Este Centro ampliará el alcance de sus proyectos con el impulso de estudios génicos y tisulares, junto con las terapias celulares, en colaboración con los Institutos de Investigación Biosanitaria de la Comunidad.
- La segunda, en el marco de las acciones impulsadas por la RIS3, como parte de una de las iniciativas emblemáticas, se destinará a la consolidación y **fortalecimiento de las estructuras de investigación biosanitaria** de la Comunidad, mediante la ampliación de la **Red de Institutos de Investigación Biosanitaria** de Castilla y León, con **casi 2 M€**, lo que supone un aumento superior al 40% respecto a 2021.

Destacan en este apartado, el incremento de presupuesto destinado a la puesta en funcionamiento del Instituto de investigación biosanitaria de Valladolid (IBioVALL) con una dotación de **300.000 €** y la creación del nuevo Instituto de León, en este

año, para lo que dispondrá inicialmente de una partida de **150.000 €**. Estos institutos vendrán a completar y mejorar las capacidades de las estructuras dedicadas a la investigación y a la innovación especializadas en este sector.

Además, mantenemos casi **1 M€** de subvención al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (949.830 euros) y consolidamos más de **medio millón de euros** (522.694 euros) destinado al Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León con sede en Soria.

- La tercera partida, se destinará a **apoyar a grupos de investigación de las Universidades públicas** en líneas de investigación prioritarias para nuestra Comunidad, entre las que se encuentran: la medicina personalizada y de precisión sobre el pilar de la genética, los estudios en el campo de la oncología traslacional, las enfermedades neurodegenerativas o las enfermedades raras y sin diagnóstico, entre otros.
- Y la cuarta partida, estará destinada a **aumentar la masa crítica de personal investigador**, a dotar de las herramientas y los recursos necesarios a la **Red de Investigadores** del Sistema de Salud de Castilla y León. Para ello:
 - Se aumentará la dotación de la **convocatoria anual de ayudas** a los proyectos de investigación, dirigida a los profesionales, que pasa de 1M€ a **1,2 M€, un 20 % más**, y **60.000 €** para la evaluación de los proyectos por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su condición de órgano independiente.
 - Se potenciará la **intensificación de profesionales** del ámbito asistencial para el desarrollo de la actividad investigadora a través de la convocatoria anual con un **aumento de los créditos en otro 20 %**.
 - Se completará la Red de **Unidades de apoyo a la investigación** de la Gerencia Regional de Salud de los centros asistenciales, destinando personal a la labor de gestión de la investigación, y se desarrollará un **itinerario formativo**, incluyendo la mentorización de investigadores noveles.
 - Se mantendrá actualizada la **información sobre los recursos** disponibles para la investigación y la innovación en la Comunidad, atendiendo las consultas y propuestas a través de SACyLINNOVA, que se reforzará con la colaboración del citado Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León con sede en Soria, con una subvención de **80.000 €**, y la Red de Institutos de Investigación Biosanitaria.
 - Se abrirá el acceso al **portal de difusión científica Dialnet** para los investigadores de Castilla y León desde el espacio temático del Portal de Salud y se gestionará la investigación e innovación bajo una plataforma común (**Fundanet**) que permita registrar adecuadamente la actividad de investigación de la Comunidad.
 - Por último, en este programa se pondrán en marcha los primeros **premios anuales de investigación** para reconocer los mejores proyectos desarrollados en la Comunidad y se celebrará la segunda edición del **“Concurso de Retos de innovación en salud”** para impulsar la colaboración entre todos los agentes del ecosistema y propiciar la transferencia y explotación de los resultados de I + i.

3.3.4. COMUNICACIONES

El Programa de comunicaciones (491A), destinado a la Promoción de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, está dotado con **58,8 M€**, con un incremento respecto a 2023 que supera el **6,2%**. Nos permitirá avanzar en los siguientes objetivos:

Primero.- Reforzar las Infraestructuras de Telecomunicaciones e Informática (TIC) para el impulso de los servicios de salud mediante:

- El mantenimiento, ampliación y renovación de infraestructuras TIC y software para el procesamiento y almacenamiento de información en los centros de proceso de datos corporativos de la Gerencia Regional de Salud, por un importe de estimado de **12 M€**.
- Como continuación del proyecto de conectividad de centros de referencia, iniciado en 2023 y por un importe total de **7,6 M€**, se acometerá la extensión, ampliación de la capacidad y modernización de las redes de comunicaciones internas en los complejos hospitalarios de Castilla y León, ampliando la cobertura inalámbrica WIFI para uso por parte de profesionales en actividades asistenciales y equipamiento médico.

Segundo.- Mejorar la capacidad diagnóstica y terapéutica utilizando las TIC, con una inversión estimada de 4 M€, para:

- Finalización del proyecto de anatomía patológica digital, que permitirá el trabajo colaborativo de los profesionales mediante la creación de un anillo que soporte la imagen e informes diagnósticos. En 2024 está prevista la licitación por valor de **3,4 M€**.
- La implantación del proyecto del Sistema Integral de Laboratorio a nivel de toda la Gerencia Regional de Salud, con un gasto previsto durante 2024 de **627.145 euros**.
- Y el desarrollo de un nuevo sistema de orientación terapéutica basado en herramientas de inteligencia artificial a través del **modelo farmacogenético 5SPM** que promoverá el desarrollo de la medicina personalizada y de precisión en la Comunidad, con una inversión estimada en equipamiento de software de **235.000 euros**.

Tercero.- Dotar de herramientas para profesionales sanitarios, en concreto:

- En materia de historia clínica, se desarrollarán herramientas adicionales para los profesionales, evolucionando hacia un nuevo sistema de historia clínica electrónica integrada con una inversión prevista, en 2024, de **750.000 €**.

Cuarto.- Mejorar la dotación de los puestos de trabajo

- Para lo que seguimos apostando por la mejora en el equipamiento con la adquisición de más de 1.000 ordenadores personales que permitirán renovar una parte importante del equipamiento informático de los centros y dotar a consultorios locales del ámbito rural.

Quinto.- Ampliar y mejorar la información al ciudadano

- Potenciando los canales de acceso de los ciudadanos a la información clínica y administrativa, con una inversión estimada de **1,2 millones de euros**, destinados a:

- La Aplicación móvil Sacyl Conecta y Carpeta del Paciente, con mejoras en la documentación accesible y nuevos servicios.
- La Cita previa telefónica, con mejoras en el procedimiento de identificación de los ciudadanos.
- Las Notificaciones SMS.
- Y el Recordatorio de cita en atención hospitalaria, incluyendo nuevos centros y agendas de consulta y pruebas diagnósticas.

Sexto.- Mejorar el Servicio de Telecomunicaciones

- Para lo que invertiremos **15 M€** en la prestación de servicios para dar cobertura a las necesidades de comunicación de la organización, promoviendo la innovación a través de la incorporación de las TIC en la actividad asistencial.

Y finalmente, séptimo.- Garantizar la seguridad de la información

- Destinando **1,2 M€** tanto a servicios de protección, vigilancia y detección de amenazas en ciberseguridad, como al cumplimiento legal, auditoría, comunicación y concienciación a usuarios.

3.3.5. PLANIFICACIÓN

El Programa de Planificación (313A01), a cargo de la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, para el desarrollo de las actuaciones en esta materia en colaboración con el resto de los centros directivos, cuenta con más de **1,3 M€**. Entre los **proyectos** ya iniciados que se van a **desarrollar y completar** en 2024 destacan los siguientes:

- **Ampliar los supuestos de Segunda opinión médica** aprobando en este mismo año la normativa reguladora.
- Completar la elaboración del anteproyecto del **V Plan de Salud Castilla y León** bajo el lema de “Salud en todas las políticas”, desarrollado con un enfoque ampliamente participativo y como eje fundamental de la acción política en salud.

Este plan, que presentaremos este mismo año, dispondrá de un instrumento de monitorización y evaluación, para cuyo desarrollo se contará con el Apoyo Técnico de la Comisión Europea (TSI 2024), que permitirá realizar la evaluación del impacto distributivo de los programas propuestos mediante micro simulación.

- Finalizar y aprobar el **Plan Estratégico de Medicina Personalizada y de Precisión de Castilla y León**, que contribuirá al cambio de paradigma en la asistencia como motor de la medicina basada en valor.

También se desarrollarán algunas otras acciones relacionadas con la gobernanza del sistema como:

- Dar continuidad a la realización de **estudios de prospección sanitaria y gobernanza**, que sirvan de ayuda para identificar retos y oportunidades, establecer prioridades y responder de manera proactiva a los desafíos a los que se enfrenta nuestro sistema de salud, no solo en el momento actual, también en el medio y largo plazo.
- Y, tras la entrada en vigor del convenio formalizado con la Comunidad de Madrid, que beneficia a pacientes de las provincias de Ávila y Segovia, seguiremos impulsando en

2024 los **convenios de colaboración para la asistencia sanitaria con las Comunidades Autónomas limítrofes** (Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Aragón y Galicia).

4. CENTRO DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACION

Señorías, pasando a exponer la parte correspondiente al presupuesto de gastos e ingresos estimado para el ejercicio 2024 de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, la dotación asciende a más de **22 M€**.

Este presupuesto permitirá **garantizar la cobertura de la demanda total de componentes sanguíneos de los hospitales** de la Comunidad y seguir **incrementando la producción** de medicamentos hemoderivados obtenidos del fraccionamiento industrial del plasma para su puesta a disposición de los hospitales públicos. Para ello, continuaremos fomentando la realización de aféresis de plasma tanto en los puntos fijos de donación como con el autobús que hemos habilitado para este fin en el año 2023.

Este año, se prevé realizar 102.500 extracciones de sangre total, 13.000 poolos de plaquetas, 2.500 aféresis de multicomponentes, 9.000 aféresis de plasma y fraccionar 29.000 litros de plasma para la obtención de hemoderivados.

Asimismo, **se mantendrán los programas** que la Fundación viene desarrollando de: donación de sangre de cordón, biobanco, banco de tejidos y preparados biológicos, banco de leche materna, cribado neonatal de enfermedades congénitas, programa de garantía externa de calidad para laboratorios de inmunología y de garantía externa de calidad para cribado neonatal.

En el caso del cribado neonatal de enfermedades congénitas se ha presupuestado la incorporación de las nuevas enfermedades aprobadas para su introducción al programa a lo largo del ejercicio, al que he hecho referencia en el Programa de Salud Pública.

4.1 INGRESOS

Como en años anteriores, la Fundación se financiará mediante la facturación de su propia actividad y no precisará aportación ninguna por parte del Sacyl.

Para ello, se han previsto más de **22 M€** de ingresos presupuestados fundamentalmente por la facturación de los **dos encargos de gestión realizados a la Fundación**. Ambos suponen un 95% aproximadamente de las ventas totales:

- El encargo para el suministro de componentes sanguíneos, medicamentos hemoderivados, productos del banco de leche, tejidos y preparados biológicos y preparados de biobanco para proyectos de investigación a los Hospitales y Complejos Asistenciales de la Gerencia Regional de Salud.
- Y el encargo para la realización de las pruebas del programa de detección precoz de enfermedades congénitas del recién nacido (cribado neonatal).

Las tarifas para los productos de ambos encargos se han ajustado a los costes efectivos de producción, siendo, para la práctica totalidad de los productos, las más bajas de las aplicadas por todos los centros de transfusión de las distintas Comunidades Autónomas.

Adicionalmente, en ambos encargos, se contempla la **posibilidad de repercutir las mejoras de eficiencia que puedan lograrse mediante descuentos** a los hospitales públicos de la Comunidad. Cabe destacar que, en el periodo comprendido entre los

ejercicios 2011 y 2023, se han realizado descuentos adicionales en la facturación de los componentes sanguíneos a los hospitales públicos de la Comunidad por un total de 22 M€.

4.2 GASTOS

Los principales conceptos de gasto son los siguientes:

- El **gasto total en aprovisionamientos** se ha estimado en **10,8 M€** de los que **4,5 M€** se destinarán a la producción de medicamentos hemoderivados y el resto, a la adquisición de aprovisionamientos generales: material de extracción y laboratorio, reactivos, refrigerio para donantes, papelería e informática, entre otros.
Tanto la partida destinada a fraccionamiento industrial del plasma como las destinadas al resto de aprovisionamientos se han adaptado a los objetivos de actividad previstos y los precios de mercado de los diferentes suministros necesarios.
- El **presupuesto de personal asciende a 8,2 M€**. Para esta estimación se ha tenido en cuenta el cumplimiento de trienios, la previsión de subida salarial y las sustituciones.
- El gasto presupuestado para **servicios exteriores es de 2,3 M€**, también adaptado a las necesidades de acuerdo con los objetivos y los precios de referencia de los diferentes servicios.
- Entre los gastos de la Fundación, se incluyen también las **ayudas para las Hermandades de Donantes** que colaboran en la promoción de la donación, cuyo importe se establece de acuerdo con los criterios previstos en las bases reguladoras de las correspondientes subvenciones.
- Por último, durante el ejercicio se prevé realizar **inversiones**, fundamentalmente de **reposición**, por importe de **130.000 €**, financiadas íntegramente por recursos generados por las operaciones.

5. CONCLUSIONES

Termino Señorías. Les he detallado los principales contenidos y datos del Proyecto de Presupuestos para la Sanidad de Castilla y León y para la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación en el ejercicio de 2024.

Como han podido observar, suponen un **importante esfuerzo** para nuestra Comunidad puesto que alcanzamos, para la sanidad pública, el **mayor volumen de presupuesto** de la historia, concentramos el **41% del presupuesto de las consejerías** y mantenemos un **gasto sanitario sobre el PIB del 7%**, permitiendo que Castilla y León permanezca en el **grupo de cabeza** de las Comunidades en presupuesto por habitante.

Con estos recursos, incidiremos **en importantes cuestiones**:

- Consolidamos a Castilla y León como **tercera Comunidad** con mayor participación de recursos públicos **destinados a Atención Primaria**.
- Mantenemos a Castilla y León como **segunda Comunidad que más porcentaje invierte en salud pública**, con más del doble de recursos de lo que destina la media nacional.
- **Reducimos las tasas de interinidad y mejoraremos las condiciones retributivas y laborales de nuestros profesionales**.
- **Incrementamos más de un 30% los recursos destinados a la Formación sanitaria especializada**.

- Y realizamos la **mayor inversión de la historia en infraestructuras y equipamiento sanitarios**, con los más de 193 M€ destinados a esta finalidad, con más de un 37% de incremento en las inversiones en Atención Primaria.

Además, estos importantes recursos nos permitirán **abordar nuevas actuaciones** en 2024:

- **Ampliamos el Programa de detección precoz de enfermedades congénitas añadiendo tres nuevas pruebas y completando la cartera de servicios hasta quince enfermedades endocrino-metabólicas.**
- **Mejoramos el calendario vacunal**, en el que se incluyen la vacunación frente a la **meningitis A, C, W e Y** a los 4 meses; una mayor **protección frente a neumococo**; y la vacunación de las **personas de 80 años frente al herpes zóster.**
- **Ampliamos la población diana de los programas de cribado para la detección precoz del cáncer colorrectal y del cáncer de mama**, incluyendo a las personas entre 70 y 74 años.
- **Extendemos las Unidades y programas de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico** a tres nuevas Áreas de salud.
- **Ampliamos la red de enlace para la prevención de las conductas suicidas**, incorporando a las **personas mayores.**
- **Creamos nuevos recursos asistenciales de salud mental**, específicamente destinados a la población **infanto-juvenil.**
- **Mejoramos las prestaciones de salud bucodental e incorporamos a nuestra cartera de servicios el tratamiento de ortodoncia en pacientes con malformaciones craneofaciales** de carácter congénito.
- **Aumentamos la cartera de diagnóstico de pruebas de Genética Molecular y Genómica.**
- **Implantamos un nuevo sistema de orientación terapéutica, basado en inteligencia artificial, para desarrollar la Medicina personalizada y de precisión.**
- **Ponemos en marcha el modelo de entrega en proximidad de medicamentos, especialmente en el medio rural**, dispensados por los Servicios de Farmacia hospitalarios.
- **Implantamos el vuelo nocturno** entre hospitales de la Comunidad.
- **Ponemos en funcionamiento la historia clínica en movilidad en las unidades de soporte vital avanzado terrestre**, y **evolucionamos hacia un nuevo sistema de historia clínica electrónica integrada.**
- **Desarrollamos nuevos acuerdos marco para la compra centralizada** que nos permitan una mayor eficiencia en la gestión.
- **Creamos un nuevo Instituto de Investigación Sanitaria en León** para completar las capacidades de las estructuras dedicadas a la investigación y a la innovación.
- **Y convocamos los primeros premios anuales de investigación** para reconocer los mejores proyectos desarrollados en la Comunidad.

Señorías, como pueden comprobar, estos Presupuestos tienen como objetivo garantizar la **equidad y la calidad** de nuestros servicios públicos, mejorar la asistencia sanitaria y la salud pública que se presta en nuestra Comunidad, al tiempo que se afronta el impulso a las infraestructuras, la renovación de alta tecnología y de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de la investigación biosanitaria y de la medicina personalizada y de precisión.

Tenemos **uno de los mejores sistemas sanitarios de España** y España tiene uno de los mejores a nivel internacional. Los castellanos y los leoneses disfrutamos una de las mayores esperanzas de vida del mundo.

Disponemos de un sistema sanitario del que nos tenemos que sentir orgullosos. Tenemos que valorarlo y mejorarlo, y a ello va a contribuir el **presupuesto más alto** de la historia de la sanidad. Y debemos gestionarlo contando con los profesionales y pensando en los intereses de las personas. Siendo ambiciosos e incluyendo novedades.

Es nuestro desafío para la sanidad. Impulsar los compromisos que asumió el presidente Alfonso Fernández Mañueco en la sesión de investidura. Hacer efectivo el programa de gobierno de la Junta de Castilla y León y de los Grupos Parlamentarios que lo apoyan. Pensar siempre en las personas de nuestra tierra y, especialmente, en las que más lo necesitan.

Esto es lo que queremos hacer, porque el presupuesto nos permite poner en marcha muchos de nuestros retos.

Hoy lo hemos presentado en esta Cámara. Corresponde a los Grupos Parlamentarios mejorarlo con su trabajo y sus aportaciones. Desde aquí quiero agradecer su dedicación.

Muchas gracias.